

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono

UN MES EN ESPAÑA... 125 PTAS.
EXTRAJERO... 2'25
NUMERO SUBLTO... 5 CENTS.
ID. ATRASADO... 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

COLABORACION

Reforma penitenciaria de España

I Su importancia

Todo el que se preocupe del estado social de nuestra patria, no puede menos de prestar atención, á lo que significa el epigrafe de este artículo. Reforma, quiere decir, arreglo, acción de corregir; y como lo que se trata de reformar, es el sistema y régimen penitenciario, evidentemente resulta la conveniencia, de que por cuantos medios estén á nuestro alcance, tratemos de cooperar á tan benéfico fin, estudiando, y difundiendo individual ó colectivamente, el fruto de nuestros estudios.

No hay que procurar únicamente, que todo delito sea castigado; importa mucho que reflexionemos, sobre la conveniencia de aplicar al mismo la pena necesaria y que descendamos á detallar y estudiar la forma de su aplicación, si queremos obtener el resultado apetecido.

Este, trabajo algo árido, labor que requiere suma atención y cuidado, pero que por lo mismo, no deben desentenderse todos los que posean conocimientos más ó menos profundos en la materia. El camino de nuestra regeneración no está cubierto de flores; abundan en él los abrojos que nacen y se desarrollan rápidamente en los campos incultos.

No cabe dudar, que dentro del orden social ocupa un lugar distinguido, la represión de la criminalidad. Es esta, función tan importante, que de su acertada aplicación depende la disminución de la delincuencia, la elevación del sentido moral, y el consuelo de ver como se reorganiza á la misma sociedad, elementos que por mil causas más ó menos graves, se habían colocado fuera de ella.

De este aspecto pues, de esta función del estado me ocuparé, en el presente trabajo, no con el fin presuntuoso de aportar datos y elementos que puedan contribuir por sí solo á la resolución del problema hace tanto tiempo planteado, y ahora felizmente en vías de posible ejecución en nuestra Patria, gracias á los alicientes del eminente hombre público D. Joaquín Sánchez de Toca, habilitante secundado por el Director General de Prisiones S. Conde de San Simón y por todo el personal á sus órdenes; sino, para dar una idea vulgar del problema y de algunos trabajos hasta ahora realizados, y para hacer patente la necesidad de que todos conozcan, aún que sea de un modo elemental, la materia de que se trata, para que puedan juzgar las dificultades que ofrece su manipulación y por tanto también, para que todos emitan sus juicios, sobre el molde en que han de vaciarse las nuevas disposiciones legales, que se tiene el propósito firme de promulgar, tan pronto como per quien compete, se obtenga la seguridad de que aquel molde, es todo lo humanamente perfecto que nuestra educación y nuestros medios permitan.

Este á mi juicio es un procedimiento benéfico para el legislador, á quien no ha de ser indiferente, el que se presta atención á sus reformas, sino que apoyado en la opinión, cobrará los alicientes necesarios para llevar á cabo una empresa de tanta trascendencia, adoptando la orientación fija, que permita un desarrollo metódico y gradual en el desenvolvimiento de las disposiciones que dicte, escandonos del caos en que nos hallamos, situación verdaderamente perjudicial para el buen gobierno interior y que nos mantiene á un nivel muy inferior al de otras muchas naciones, cuyos ejemplos no debemos desaprovechar.

Necesidad de sólidos elementos
La base de una verdadera reforma penitenciaria no debe ser otra, que una perfecta legislación penal sustantiva, cuyos preceptos determinen la norma de conducta, que en el desenvolvimiento de los decretos adjetivos debe seguir el Ministro de Gracia y Justicia y en su aplicación la Dirección general de prisiones, y todo el personal á sus órdenes en último y efectivo término. Pues ya se ve, que si el ministro y los que le siguen en el orden gerárquico dentro del ramo de prisiones, pueden escoger entre dos procedimientos: ó aplicar y de articular por los medios legales el articulado del Código penal; ó si este es defectuoso ó inaplicable, separarse de él, aceptando las reformas que con arreglo á sus estudios y teorías consideren útiles para lograr los altos fines que le está encomendada cumplir, su posición no puede ser más desventajosa.

En el primer caso, cumplen con su deber, pero no obtienen beneficio alguno práctico; en el segundo, se hallan en una situación violenta, están en pugna con la ley escrita, resisten sus dictados siendo los primeros que deberían velar por su exacto cumplimiento, y no tienen la completa tranquilidad de espíritu, para realizar todas aquellas reformas que aconsejan los ejemplos prácticos ofrecidos por otras naciones, porque tales modificaciones no tienen asiento firme, sólida base legal.

Es preciso pues desechar este segundo procedimiento, y si se quiere obrar de una vez y acertadamente, hay que empezar por el principio, hay que cimentar bien la obra, procurando que los preceptos del Código Penal se ajusten á las necesidades modernas, y que su articulado, contenga en extracto, la síntesis del sistema penitenciario, dejando abierto ancho campo á la Administración para aplicarlo en la forma conveniente.

Modificación del Código Penal
¿Nuestro Código Penal puede servir de fundamento al perfecto desarrollo de la reforma penitenciaria en España? No. Y al hacer tan explícita afirmación me refiero, no solo á la defectuosa clasificación de las penas, y á la ejecución y cumplimiento de las mismas, sino también, al poco espacio que dejan sus disposiciones, para que la administración penitenciaria pueda desarrollar sus iniciativas.

Y al llegar á este punto, debe ocuparme de una obra publicada recientemente por el Ministerio de Gracia y Justicia, y ramo de la Dirección General de Prisiones. Se trata del expediente general para preparar la reforma penitenciaria en nuestra patria.

Pensamiento feliz ha sido el de reopilar dentro de los reducidos límites de la obra, antecedentes de gran valía, que necesariamente deberán consultar todos los que se preocupen por tan importante mejora.

Este curioso expediente contiene: la exposición de motivos y el R. D. de Gracia y Justicia creando el Consejo penitenciario como cuerpo consultivo en asuntos de administración, régimen y reforma penitenciaria; el nombramiento de los consejeros; una R. O. dirigida á la Dirección general de Prisiones mandando que los diferentes negociados emitan informe; una orden de la Dirección de prisiones para el cumplimiento de la citada R. O. incluyendo un índice de materias y dividiendo los informes en generales y especiales; los informes de referencia; y finalmente una memoria relativa á la colonia penitenciaria de Ceuta y reformas que proceda introducir, presentada á los Ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia por la comisión mixta nombrada al efecto.

Todo el que sea tan oportuno libro, tendrá la completa evidencia, de que el personal de la Dirección general de Prisiones, es sumamente ilustrado y conocedor de los cuales que aquejan á nuestra legislación y á la vigente práctica penitenciaria.

Durante el curso de estos artículos tendré especial placer en presentar íntegros comentarios y trabajos que constan en los referidos informes, y los lectores podrán apreciar la certeza de mi anterior manifestación.

Defectuosa clasificación de las penas
Por de pronto y ya que de nuestro Código penal me ocupaba, véase lo que acerca del mismo sostiene el ilustradísimo Jefe de sanidad penitenciaria D. Rafael Salladas. Trata de la clasificación de las penas establecida en dicho código, á la que califica de valdía y dice:

«Lo es la que se indica en el art. 6.º, se clasifica en el 26 y se detalla en la sección segunda del capítulo V del título III.
En el art. 6.º, de lo que se trata es de precisar un modo para definir la gravedad del delito, y se define, no por el mismo delito, sino por la naturaleza de la pena.
Delito grave... Penas aflictivas.
Delito menos grave... Penas correccionales.
Faltas... Penas leves.
En el artículo 27 es de notar que el número de las penas aflictivas alcanza á diez y seis penas, el de las correccionales á seis y el de las penas á dos. Se podría decir que, en orden de penalidad, el Código penal estaba hecho para la aflicción.
Así es en efecto, y virtualmente no puede ser de otra manera. Aflicción, desconsuelo, atormentar, oprimir, ocasionar angustia es lo que se hace de uno ú otro modo «dando pena», y en este entender ni siquiera es absurdo el precepto del artículo 27, que conceptúa aflictiva la multa que excediere de 2.500 pesetas, correccionales si no excediere de 2.500 y no bajara de 125, y leve si no llegara á 125 pesetas, porque aflicción significa también arruinar, y Ferrí dice que el ballesto es una viscera mucho más sensible que el corazón.
La pena por ser pena, aflicción siempre de algún modo, y si en la clasificación y enumeración de las penas se señala el predominio de las aflictivas, no tan sólo se reconoce el hecho característico de la pena, sino que, y esto es lo importante, se significa el principal objetivo de la penalidad.
Pero ¿qué la reiteración? Si la pena por su índole es desconsoladora, atormentadora, oprimadora, ocasionadora de angustia, ¿qué la ostentación de lo aflictivo, sino para que se crea que hay penalidades que no tienen ni pueden tener otro fin que ese? Desde el momento en que hay penas denominadas aflictivas y otras denominadas correccionales, en las segundas se debe poner, por su mismo nombre, que tienen la finalidad de corregir al delincuente y en las otras no, aunque se acepte que la aflicción es su fin.»

privación de libertad y terminaremos con la exposición de las reglas aflictivas que el Código preceptúa.
4.º Gravedad de las penas.—Artículo 89, escala:
1. Muerte.
2. Cadena perpetua.
3. Cadena temporal.
4. Reclusión perpetua.
5. Reclusión temporal.
6. Presidio mayor.
7. Presidio menor.
8. Presidio correccional.
9. Arresto correccional.
10. Arresto mayor.
11. Relegación perpetua.
12. Relegación temporal.
13. Extratamiento perpetuo.
14. Extratamiento temporal.
15. Confinamiento.
16. Destierro.

Hay una cierta incongruencia entre lo que dispone este artículo y la clasificación de las penas del art. 26, porque las de los números 8, 9, y 10 (correccionales) se reputan más graves que las siguientes, hasta la 15 inclusive (aflictivas), aunque la escala de gravedad sólo sea para los efectos de la observancia de la regla 1.ª del art. 89.
B) Graduación de las aflictivas.—La definen las tituladas perpetua y temporal para la pena de muerte podía, en cierto modo, convenir la titulación de eternidad.
1.º grado.—Eternidad.—Núm 1.
2.º grado.—Perpetuidad.—Números 2, 4, 11 y 18.
3.º grado.—Temporalidad:
1.º grado. Números 3, 5, 12, 14.
2.º grado. Números 6, 7, 15.
3.º grado. Números 8, 9, 16.
4.º grado. Número 10.

Los grados de temporalidad están medidos por la duración de la pena:
1.º Doce años y un día á veinte años.
2.º Seis años y un día á doce años.
3.º Tres meses y un día á seis años.
4.º Un mes y un día á seis meses.
C) Orden de privaciones.—Pena es privación: el orden de privaciones define el régimen penal.
Dos grados genéricos de privación:
1.º Privación absoluta, ó de la vida.
2.º Privación relativa, ó de la libertad.
El segundo grado es el que interesa conocer para las delimitaciones de la organización penitenciaria, en sus límites generales y especiales.

Los límites generales se refieren á las fronteras exteriores ó interiores, y señalan dos órdenes de privaciones territoriales:
1.º orden.—Privación de la Patria. Números 13 y 14.
2.º orden.—Privación de la Península. Idem 2, 3, 4, 5, 11, 12, 6, 7 y 15.
Esta segunda privación es preceptiva en el cumplimiento de las penas correspondientes á los números 2 y 3 (art. 108) 11 y 12 (art. 111), y 15 (art. 118), y potestativa en las de los números 4 y 5 (art. 110) y 6 y 7 (art. 113).
De aquí se origina, según los preceptos del Código penal, una localización territorial de las penas, que es la siguiente:
Números 2, 3. África, Canarias ó Ultramar.
Números 4, 6. Dentro ó fuera de la Península.
Números 11, 12. En Ultramar.
Números 13, 14. Fuera del territorio español.
Números 6, 7. Península, Baleares ó Canarias.
Número 8. Península.
Número 9. Territorio de la Audiencia.
Número 10. Baleares ó Canarias.
Número 16. Distancia mínima de 25 kilómetros y máxima de 260 de un punto dado.
Número 10. Cabeza de partido judicial.
Y con el arresto menor:
La localidad de residencia y la propia casa.
Son límites que penalmente no se pueden rebasar:
1.º Los de las fronteras nacionales. Números 13, 14.
2.º Los de las fronteras insulares. Núm. 15.
3.º Los confines designados. Núm. 16.
4.º Los de un establecimiento designado para la privación de libertad. Números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.
D) Reglas aflictivas.—La penalidad, según el Código penal, la podríamos dividir en circulares, como el infierno de la Divina Comedia. Un círculo muy estrecho, representa la máxima privación, y en orden expansivo se desmenuvan los demás que le siguen.

Se puede precisar de manera gráfica:
1.º círculo. Máximo grado de aflicción. Art. 107 del Código penal. Números 2, 3.
Reglas aflictivas:
1.º Levantar siempre una cadena al pié, pendiente de la cintura;
Trabajos duros y penosos;
Trabajar en beneficio del Estado;
No recibir auxilio alguno de fuera del establecimiento.
2.º círculo. Mínima expansión Art. 110. Números 4, 5.
Regla aflictiva:
Trabajo forzado en beneficio del Estado, dentro del recinto.
3.º círculo. Artículos 113 y 114. Números 6, 8.
Regla aflictiva:
Trabajo forzoso dentro del establecimiento. Participación proporcional en los beneficios.
4.º círculo. Art. 115. Números 7, 9.
Regla aflictiva:
Trabajos de elección en su propio beneficio.
5.º círculo. Máxima expansión. Art. 111. Números 11 y 12.
Regla aflictiva:
Dedicarse libremente, bajo la vigilancia de la Autoridad, á su profesión ú oficio, dentro del radio á que se extienden los límites del establecimiento penal.

Para demarcar estos círculos, nos guía el concepto de aflicción, y nos referimos á penas aflictivas, y las correccionales? Aquí entra lo válido de la clasificación del Código penal. En el tercer círculo coincide en la misma regla aflictiva el presidio mayor y el presidio correccional, y en el 4.º la prisión mayor y la prisión correccional, y también el arresto mayor. (Art. 118, párrafo 2.º)

C. DE FORKDAY.
España y el canto gregoriano
Los benedictinos españoles en el congreso gregoriano.—Nuestra riqueza en obras de canto litúrgico.
Roma, 10 de Junio.—El XIII centenario de San Gregorio (el Grande) se ha celebrado en Roma con un congreso de sabios cristianos, reunidos para poner de relieve la acción de este Santo Papa en el mundo, y honrar la memoria del que puede llamarse el fundador de la

melodía ó canto eclesiástico.
Los benedictinos españoles no podían faltar á esta fiesta de un Papa benedictino, el único en el mundo que nos haya conservado los detalles exactos sobre el gran Patriarca de la vida monástica.
May justamente dijo á este propósito monseñor Duchesne: «¿Qué habría sido de la civilización y del mundo, si San Gregorio no hubiese conservado la memoria de San Benito en el segundo libro de sus diálogos?»
En representación de los benedictinos españoles, el abad de Santo Domingo de Silos, Don Ildefonso Guépin, pronunció un extenso discurso, considerado unanimemente como la parte más interesante del congreso. En él dió á conocer el Padre Guépin las inapreciables riquezas que posee España en obras de canto litúrgico.

«Hace años—dijo—que la abadía de Santo Domingo de Silos trabaja para restaurar el canto gregoriano. He mandado mis frailes á Burgos, Palencia, Valladolid, Avila, El Escorial, Madrid, Toledo, etc., para estudiar los magníficos manuscritos litúrgicos que poseen estas catedrales, obras de un valor inapreciable.

Algunas de estas colecciones, como la de El Escorial, que consta de más de 220 volúmenes en folio, es una maravilla única en el mundo. Y hoy, para corresponder á las instrucciones del Soberano Pontífice, vengo á Roma á traer al congreso la contribución de la España benedictina.»

En párrafos elocuentísimos habló el Padre Guépin de San Gregorio, todo respecto á sus relaciones con España, demostrando la influencia que tuvo por sus escritos sobre la civilización y la conversión de nuestra Patria. «Si bien—añadió—no puede decirse que San Gregorio es el Apóstol de España, él es quien en sus diálogos nos ha conservado el recuerdo de la más hermosa gloria de España: el martirio de San Hermenegildo, causa de la conversión de los visigodos.»

Puede afirmarse que Las Morales de San Gregorio, han sido el breviario teológico de España, debiéndose en gran parte á esta obra la fe profunda del español, que nos coloca en primera fila de las Naciones católicas.

Es tan grande la influencia de San Gregorio sobre la España cristiana, que sus Morales, han nutrido, entretenido y desarrollado la fe durante trece siglos.

En ellas se inspiraron los famosos concilios de Toledo, todos los santos obispos y doctores. Fué la obra predilecta de Santa Teresa, y todo el bien que hicieron Las Morales en los tiempos pasados, pueden todavía hacerlo en el presente y en el porvenir.

En París se ha inaugurado en las Galerías Durant-Ruel, de la rue Le Pelletier, la Exposición anual de Pintura, Escultura y Dibujo de los artistas españoles que residen en Francia.
Es la tercera Exposición que celebra la Asociación de Artistas Españoles, constituida bajo el patronato de la Infanta Isabel, y resulta muy superior á las dos primeras de años anteriores.
A la inauguración asistieron los Embajadores de España, señores marqueses del Muni, y el primer secretario de la embajada, señor marqués de Navalles.

En el Catálogo figuran los nombres de los siguientes artistas: Ochoa, Federico Madraco, Mesquita, Manuel Luque, Gamelo, Sala, Pedro Ribera, señoras Riva Montes y Billet, Obiola, Ochoa, Eguisquiza, Canals, Arcos, Blay, Bustos de Lara, Daniel Berge, Alcalá Gallano, Acavedo Bernal, Alonso Pérez, Hernández, León Garrido é Isern.
Hay trabajos interesantísimos; unos estudios, titulados «La Música» y «La Poesía» y dos acuarelas de Ochoa, que son muy hermosas; «La siesta» de Mesquita, que tiene maravillas de color y de luz; un retrato de mujer—la condesa de B.—de Madraco, y dos efectos de noche, uno de París y otro de Dieppe, del mismo pintor, que revelan toda su maestría. No es posible continuar el relato, que merecía más espacio, más atención y más tiempo.
Entre tanto, hay que ofrecer un aplauso entusiasta á los artistas que honran con sus obras á España.
La Exposición de este año promete, para muy pronto, su aspiración nobilísima de inaugurar todos los años un gran salón.

preferente en las conversaciones un retrato de señora, vestida de blanco, obra del célebre pintor inglés Sir Thomas Lawrence. El poseedor de esta joya es el conocido anticuario de París Mr. Sedmeyer quien exige por ella la bonita suma de 500.000 francos.

La noticia dada por la Prensa italiana tocante á tres nuevos fragmentos de los faustos ensulares encontrados junto al Arco de Augusto en el foro Romano, ha llamado la atención sobre el insigne monumento, base de la cronología romana.
Los tres pequeños fragmentos fueron hallados con otros restos arrojados en fosa durante la Edad Media. El más importante y mayor, por lo que parece, lleva la inscripción del triunfo de Tarquinio Prisco sobre los Latinos, Etruscos y Sabines. De las excavaciones sacóse otro fragmento en el cual se lee el nombre de Sínacato, dictador.
Los fragmentos, después de ser ilustrados serán entregados al Municipio para que los ordene y custodie en las salas de los fastos. Jaime Boni ha preparado mientras tanto el quinto juicio sobre el Sepselereto del Foro Romano y otras relaciones sobre la estatua ecuestre de Domiciano y la ornamentación de los Murea Gladiadora.

LAS MATANZAS
Pánico en Salónica
París 18.—Continúa la emigración de los habitantes no mohometanos que residen en las aldeas de Armenia, en donde continúan las matanzas á pesar de la nota colectiva dirigida al Gobierno turco por las Potencias.

En Salónica, en donde se han refugiado numerosos albaneses, ha comenzado la policía á practicar detenciones de cristianos, acusándoles de ser los autores de los atentados que se han cometido contra varios trenes de viajeros empleando la dinamita.

Los detenidos protestan, diciendo que los culpables son los bandidos que infestan el país, y que la conducta de las autoridades obedece al deseo de que los cristianos no se refugien en las ciudades, prefiriendo levantarse en armas á padecer las persecuciones policíacas.

En vista de que nada consiguen, pues hasta en las ciudades son asesinados, han decidido numerosos campesinos iniciar de nuevo la insurrección, contando con el concurso de numerosos búlgaros y macedonios.
Ya han aparecido numerosas partidas, y se teme que la insurrección se generalice, alcanzando proporciones aún mayores que durante el año pasado.

El Gobierno ha enviado á Salónica numerosos refuerzos; pero las tropas están tan indisciplinadas y cometió tales excesos, que solamente ha servido la medida para que aumente el pánico, temiendo una degollina general.
Los informes consulares afirman que las matanzas no se han interrumpido ni un solo día y que los cristianos mueren á millares, quedando arrasadas las aldeas y los campos, sin que las tropas consigan impedirlo ni las autoridades castiguen á los culpables.

El problema balcánico vuelve á complicarse, y nada de extraño tendrá que sobrevenga en plazo brevísimo la tan temida guerra entre Turquía y los reinos de los Balcanes.
R. BLASCO.
Por telégrafo
La ex-emperatriz Eugenia.—Visita al Rey.—Torero herido.
Madrid 19 á las 21'45.
En Palacio se ha celebrado un almuerzo íntimo, de despedida á la ex-emperatriz Eugenia, la cual marcha mañana á San Sebastián donde pasará unos días y después seguirá hasta París.
Las comisiones de alcoholeros mañana visitarán al Rey para pedirle apoyo á fin de que se modifique el proyecto del Sr. Osma.
En la corrida de toros celebrada en Valencia ha sido herido el diestro Corchallo el cual se encuentra muy grave.
Consejo de ministros.—Inauguración de un congreso de viajeros.
Madrid 19 á las 22'20.
En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha amortizado la plaza del contralmirante señor Navarro; se aprobaron varios expedientes de Guerra y el proyecto de exportación de objetos artísticos.
El Sr. Allende Salazar marcha-

rá el miércoles próximo á Barcelona para inaugurar el congreso de viajeros de comercio.
Huelgas que se agravan.—Las reformas de Guerra.
Madrid 19 á las 22'20.
Se han agravado las huelgas de basureros, de Barcelona y panaderos, de Bilbao. Ha habido colisiones entre los esquirolas y los huelguistas, disparándose varios tiros; hay algunos detenidos.
Las reformas del ministerio de la Guerra se discutirán después de aprobado el proyecto de caminos vecinales.

Es posible que las sesiones del Congreso duren cuatro horas.
Maniobras de la escuadra.—Opiniones.—En Baleares.
Madrid 19 á las 22'20
La Correspondencia de España publica las opiniones de varios personajes referentes á la reforma de Guerra y dicen que las maniobras de la escuadra deberían efectuarse en combinación con el Ejército, añadiendo que ningún punto mejor para realizarlas que en las Baleares.

Corrida accidentada.—Tres toreros
Madrid 20 á las 1'15.
Zaragoza.—En la corrida de toros celebrada hoy han sido cogidos el Zaro, Carbonero, y Templeto, este último grave.
El último toro quedó en el corral.
Por este motivo se promovió un motin. El público salió fuera de la Plaza apedreando el domicilio del Empresario; se han efectuado varias detenciones.

La guerra ruso-japonesa
Bandajeo en la Mandchuria.—Detalles de una batalla.—La guarnición de Port-Arthur.
Madrid 19 á las 22'15
Rusia se preocupa del bandajeo que se ha extendido por toda la Mandchuria.
Los detalles que se reciben de la batalla de Vafangu son horripilantes. Los rusos pelearon con heroísmo en medio de una lluvia de granadas disparadas por los japoneses.

La guarnición de Port-Arthur se halla esperanzada
Avance de los japoneses.—Rechazados por los rusos.
Madrid 19 á las 23'45.
Mukden.—Las noticias que se reciben de Port Arthur son de que tres batallones japoneses avanzaron el día 13 de Saobainao hacia la bahía de Lunciankanao siendo rechazados por el crucero ruso Nevik, cuyo buque, ayudado por los torpederos obligó á los barcos y á la infantería de los enemigos á retirarse.

Barcos japoneses á pique
Madrid 20 á las 2'15.
Tokio.—Los rusos echaron á pique á los veleros japoneses Yafana y Ansi entre los puntos Isals Kejima y Okushiena.
El total de barcos echados á pique por la escuadra de Vladivostok es de cinco.

La escuadra de Vladivostak.—Graves desórdenes.—Gobernador y empleados muertos.—Transporte á pique.
Madrid 19 á las 15'30.
Dicen de Tokio que la escuadra de Vladivostok ha sido vista nuevamente á la altura de la Isla de Yeso

Le Matin publica un despacho de San Petersburgo en el cual se acogen los rumores que circulan referente á graves desórdenes ocurridos en Helsingfors.
Las oficinas de la cancillería han sido saqueadas; el gobernador y 18 empleados han sido muertos.
Telegrafían de Tokio que el miécoles los rusos echaron á pique el transporte japonés Izumi-nearu cuando este regresaba al Japón. No hubo ningún muerto.
FARRA

PAPEL PARA CARTAS
A 3, 4, 6, 8, 10 y 12 reales
Caja de 50 cartas y 50 sobres
Libería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

+

D. Arnaldo Garau y Sastre, Pbro.

Vicario de Mancor

Falleció ayer á las doce y media después de haber recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Sus affidos hermanos, hermana, tíos, primos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que se rezará á las doce horas de hoy 20 y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada; y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 21 á las diez de su mañana en la parroquia de San Miguel.

Casa mortuoria: San Elias 26 No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido 50 días de indulgencia á los que ofrezcan una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del finado.

CEREVISINA FITA

Levadura de cerveza empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas en los hospitales de Barcelona para curar la viruela, forunculosis, sarampión, erisipela, escarlatina, etc. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

ALCANCE DE LA NOCHE

ACTUALIDAD

El millón de los Cartujos

En algunos telegramas que nos ha remitido Fabra habrán leído nuestros lectores algo que hace referencia á una información parlamentaria que se está llevando á cabo en la cámara francesa relativa á que el gobierno de aquella república había pedido un millón á los Cartujos.

En la prensa francesa se llenan columnas de este asunto que se ha hecho cuestión política, por la que se libran fuertes campañas de influencia para que se declare en uno ó en otro sentido.

Con el fin de que los lectores de LA ULTIMA HORA puedan hacerse cargo de este asunto, que tanto agita á Francia, á continuación damos una relación de lo que ha pasado:

Quando hace dos años se verificaron las elecciones legislativas, los nacionalistas, realistas é imperialistas, agrupados bajo el nombre de «Patria francesa», constituyeron una caja cuyos fondos se destinaban á los gastos electorales, á fin de asegurar el triunfo de sus candidatos. Los donativos afuyeron.

Muchas damas de la aristocracia, organizadas al efecto, amenazaron con no acudir á los establecimientos comerciales en que no se trabajase por la «buena causa».

Para contrarrestar esta iniciativa se constituyó el comité Maesurand con elementos del comercio y de la industria, que recaudaba donativos de los partidarios del gabinete Waldeck-Rousseau destinados á ayudar la lucha electoral de los candidatos opuestos á la política reaccionaria de «Patria francesa».

El ingeniero M. Chabert, en nombre de muchos correligionarios, siguiendo los consejos de Michel Lagrave, entonces jefe del gabinete del ministro Millerand, dió 100.000 francos al comité Maesurand.

Chabert, amigo de Lagrave, cuando se aplicó la ley de asociaciones que cerraba la puerta á los cartujos, indicó que éstos podían aplicar una suma considerable á obras que los hicieran simpáticos al gobierno. Lagrave dió cuenta á Edgard Combes, secretario general de la presidencia del Consejo é hijo del presidente, quien, creyendo ver segunda intención en la oferta, despreció las indicaciones.

El desprecio de los cartujos dió por consecuencia que se echase á volar la noticia de que Mr. Combes les había pedido un millón.

La información actual la motivó una frase del presidente del Consejo, mister Combes, el cual dijo:

«Mal puedo haber pedido un millón, cuando he despreciado dos que vinieron á ofrecermelo. A pesar de ello, la ley de expulsión fué aplicada en toda su integridad. Tal es la historia del asunto.»

Noticias cortas

Esqueleto de un mastodonte

En un despacho de Valladolid leemos que se ha verificado el hallazgo de los huesos petrificados de un mastodonte.

La excavación donde los restos del mastodonte se han encontrado se practicaba para extraer la arena de un tesoro situado á un kilómetro de Fuensaldaña.

Se trata de un terreno sustrario, diluvial inferior, del que se han extraído muchos huesos rotos por los picos de los obreros, torpemente manejados.

No obstante, puede determinarse fácilmente la parte del esqueleto á que corresponden los huesos interesantes.

Estos son: un colmillo partido en tres pedruzcos, perfectamente petrificado, que mide un metro veinticinco centímetros de largo, por cuarenta y cinco de circunferencia máxima; tres molares, que

miden de base veintinueve centímetros por once uno de ellos, tres por ocho otro, y nueve por siete el tercero. El primero pesa cuatro kilos. Todos ellos están perfectamente petrificados y revestidos de un admirable esmalte.

Del examen de todos estos restos parece deducirse que se trata de un esqueleto de Mammoth.

En las excavaciones, que no están más que iniciadas, anunciábase á flor de tierra otras colosales osamentas, que hacen presumir la existencia de un esqueleto completo.

Raisuli, complicado

El Gobierno del Sultán ha recibido una comunicación del almirante americano notificándole el disgusto que le producen las dilatorias, y que exige una inmediata satisfacción.

Mohamed Torres viendo que los americanos no se dejan engañar con promesas, ha dado orden para que se avise á Raisuli que está dispuesto á satisfacer todas sus exigencias.

El caud de la kabila, Beni Salmu enemigo del bandido, ha sido mandado detener para complacer á Raisuli; estando ya preparada en sezones la indemnización que pide por el rescate de Perdicas.

La respuesta de Raisuli es esperada mañana ó pasado, creyendo todo el mundo que al ver la facilidad con que accede á cuanto pide, exigirá nuevas concesiones.

Aumenta la efervescencia entre los moros, y ningún europeo sale á los arrabales, á menos de ir convoyado por fuerte escolta.

Un ballenato

Dicen de Vigo que ha llegado á aquel puerto, procedente de las riberas del

Verbé, un vaporcito de pesca llamado «Princesa de Asturias», que llevaba un ballenato de 16 metros de largo y 3 de ancho, que fué cogido á tres millas de las islas Cies.

El ballenato tiene dos profundas heridas en el vientre, producidas probablemente por algún pez espada.

Ha acudido á ver el ballenato número público.

El Vaticano y el Quirinal

Las negociaciones para llevar á un arreglo satisfactorio entre el Vaticano y el Quirinal, van por buen camino, y se notan grandes deseos de terminarla satisfactoriamente.

El Quirinal, que cada día se muestra más deferente con Pio X, acaba de someter á la aprobación pontificia el nombramiento de procapellán mayor de Palacio, vacante por el fallecimiento de monseñor Lauza.

El Papa, no solamente ha aprobado el nombramiento recaído en el decaño del clero palatino, monseñor Minocchi, sino que ha manifestado su deseo de que en adelante sea el procapellán un obispo in partibus.

Con este motivo, se dice que Pio X ha recibido una expresiva comunicación de gracias, y que no tardará mucho tiempo en realizarse algún acto de gran alcance político, entre el Vaticano y el Quirinal.

Una carrera

Dicen de París que según telegramas recibidos de Saalburg se han efectuado las carreras de automóviles, disputándose la copa de oro de Gordon Bennett.

La carrera ha sido fecunda en incidentes. Ha ganado el premio M. Thery, de nacionalidad francesa, que llevaba coche Richard.

Nuestra información

Círculo de Bellas Artes

En los centros artísticos de esta capital se comenta favorablemente estos días la idea concebida por numerosos socios del Fomento de la Pintura y de Beethoven Sociedad de Concursos, encaminada á fusionar ambas entidades en una sola, que bajo el título que encabeza estas líneas, podría desarrollar las tendencias é iniciativas de una y otra.

Es indudable que existen en Palma, así en Pintura, como en Música y Literatura elementos de grandísima valía, cuya agrupación en un solo centro habría de dejar sentir su influencia en la cultura general del País. Por esto no podemos menos de acoger con entusiasmo el proyecto de creación de ese Círculo de Bellas Artes, de cuya realización en adelante, que habían de reportar además grandes ventajas los actuales socios del Fomento y de Beethoven, ya que los primeros, sin merma alguna de los fondos que aquel destina periódicamente á sorteos de cuadros, disfrutarían de las fiestas artísticas que organizaría el nuevo Círculo, y los segundos tendrían, á su vez, opción á aquellos sorteos.

Como la fusión traería consigo la necesidad de un nuevo local que, á las buenas condiciones que por su situación tiene el domicilio actual del Fomento, uniera la de capacidad y confort de que hoy carece, claro es que, por este lado, habrían de salir también ganando unos y otros socios.

Buque de recreo

Por la secretaría de la estación sanitaria, ha sido despachado el yate á vapor de nacionalidad inglesa *Miranda* que fundó en este puerto al socorrer del sábado.

Dicho buque, tiene un desplazamiento de 222 toneladas, es de bonita construcción, va pintado de blanco y lo manda el capitán Alfredo Curtis.

Procede de Cagliari y llegó con un día de navegación.

Conduce excursionistas pertenecientes á la alta sociedad británica, entre los cuales figuran lord Merchys Guen Esge, lady Dorothea Guest, miss Guet, mister Stauilr Gardner Esge, Mr. Bugatt, mister Jairham y el Dr. Wethered.

Estos señores durante el día de ayer estuvieron de excursión por el interior de la isla visitando luego los edificios principales de la población.

Dicho buque se dirige á Menorca desde donde saldrá para Gibraltar.

La recreativa Balear

Con numerosa y escogida concurrencia celebró anoche la función anunciada la cátedra de declamación de la *Recreativa Balear*.

Las obras que se pusieron en escena y que merecieron una excelente interpretación por parte de los jóvenes aficionados encargados de su desempeño, fueron: la comedia en 2 actos, *Levantar muertos* y las dos piezas, *Los monigotes* y *El novio de D. Inés*.

Tanto una como otras fueron extremadamente aplaudidas; y el distinguido público que por completo llenaba el salón del teatro no cesó en toda la velada de reír y celebrar las agudezas y los continuados chistes de que están saturadas dichas producciones.

En vista de lo avanzado de la estación, la Junta Directiva de la expresada Sociedad ha acordado suspender las funciones hasta la próxima temporada de otoño.

Puñaladas en el Molinar

A las tres de esta tarde ha circulado la noticia de que en el Molinar había ocurrido una sangrienta riña saliendo uno de los contricantes con varias heridas.

Hemos pedido informes por teléfono contestándose que se ignoraba este hecho.

Con la natural reserva nos hacemos eco de los rumores circulados.

Consejo de guerra

Esta mañana á las nueve se ha visto y fallado en consejo de Guerra ordinario de cuerpo en el cuartel del Carmen la causa instruida contra el soldado Miguel Sastre Mas, del Regimiento de Baleares número 1, por el delito de segunda detención, constituyéndose dicho consejo con el personal, cuyos cuerpos, clases, nombres y apellidos al dorso se consignan.

Los señores oficiales de esta guarnición francesa de servicio, asistirán al acto de la vista con arreglo al párrafo 3.º, artículo 566 del vigente Código de Justicia Militar.—El General Gobernador.—Moro.

Presidente.—Coronel D. Enrique Pinós Ledesma del Regimiento Infantería de Baleares número 1. **Vocales.**—Capitanes del mismo, D. José Roselló Aloy, D. Miguel Riera Bennassar, D. Francisco Ribot Palliser y D. Baldomero de la Portilla Merif. Batallón Artillería Mallorca, capitán D. Enrique Amorós Pajal, Parque Artillería Palma, capitán D. Rafael Isasi Ransomé. **Suplentes.**—Regimiento Infantería de Baleares número 1.—Capitanes, D. Luis Billón Serra y D. Miguel Marqués Ferrer. **Asesor.**—Jurídico.—Teniente Auditor, D. Fernando Moscardó.

Contra la usura

Se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Los sueldos de los empleados activos y pasivos dependientes de los distintos ministerios, no podrán ser retenidos en caso alguno por la acción particular ó judicial, exceptuándose los compromisos pendientes en las dependencias en que presten sus servicios y que afecten á las cajas de las mismas.

Art. 2.º Por los distintos ministerios se dictarán las órdenes correspondientes á fin de que en casos muy especiales se facilite al personal un auxilio, que podrá llegar al máximo de dos pagas ó mensualidades de haberes, cuyo anticipo deberá ser reintegrado con el oportuno descuento dentro de los doce meses siguientes.

El vapor «Mallorca»

A cosa de ayer entró en el puerto el magnífico vapor de la casa Borrás de esta plaza, *Mallorca*.

Dicho buque que procede de Gibraltar, habiendo efectuado viajes de pasaje desde aquel punto á Tánger y vice-versa, permanecerá anclado en este puerto hasta el 28 de los corrientes, que emprenderá viaje para Génova.

En este último punto se le reformarán las cámaras, aumentando el número de camarotes, para dedicarse á viajar con excursionistas, visitando Niza, diferentes puntos de la costa algelina, Barcelona y Baleares.

Estadística

Jurado de la Catedral

Días 17 y 18.—Nacimientos: Varones 4; hembras 3.

Jurado de la Lonja

Días 17 y 18.—Nacimientos: Varones 1; hembras 1.

Defunciones

Día 18.—Miguel Llopart Perelló, soltero, 40 años, Hospital; Antonio Riera Oliver, casado, 60 años, Pont d'Inca; Juan Belosa Puigcerver, soltero, 27 años, Hospital; Juan Suau Florit, 32 meses, Secar del Real; Catalina Roser Togores, casada, 50 años, Cas Sansellas; Francisca Fornari, soltera, 78 años, Salas 54.

Día 19.—Juan Pedro Gardaix, 43 años, Hospital; José Espadas Lladó, 3 años, Son Anglada; Juan Mateu Landino, 16 años, Piedad 30; Teresa Sabater González, casada, 49 años, San Pedro 3.

De la capital

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Nacimientos 132, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 206. Defunciones 126, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifóidea 3, fiebres intermitentes y gaquezia palúdica 1, sarampión 22, gripe 1, tuberculosis 13, enfermedades del sistema nervioso 14, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 29, ídem digestivo 15, viejos de conformación 4, senectud 2, muertes violentas 2, otras enfermedades 20, resultando una mortalidad de 196 por 1.000 habitantes.

De la provincia

Nacidos vivos.—Legítimos 347 varones y 335 hembras; ilegítimos 1 varón y 4 hembras; expositos 4 varones y 3 hembras. Total, 352 varones y 339 hembras.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 222.

Nacidos muertos.—Legítimos 11 varones y 9 hembras; ilegítimos 0 varones y 1 hembra; expositos 0 varones y 0 hembras. Total 11 varones y 10 hembras.

Matrimonios.—Entre solteros 206, entre soltero y viuda 1, entre viudo y soltera 11, entre viudos 3. Total 221.

Defunciones.—Solteros 163 varones y 123 hembras, casados 85 varones y 47 hembras, viudos 21 varones y 239 hembras. Total, 269 varones y 539 hembras.

Defunciones por 1.000 habitantes 163.

Cartera del obrero

El Instituto de Reformas Sociales se está ocupando desde hace dos sesiones en una cuestión de verdadera importancia para la clase trabajadora: si debe fijarse en el contrato del trabajo un límite máximo para la jornada de los obreros, dejándola reducida á las ocho horas que la representación de éstos ha solicitado.

Las opiniones no andan muy conformes en el asunto y, desde luego, el señor Dato y la mayoría de los individuos del Instituto son opuestos á la reforma, pues entienden que igualar las condiciones del trabajo sería injusto dadas las formas diversas que éste reviste.

De todos modos, hay el propósito de hacer algo en el sentido expuesto.

Los trabajos del Instituto van adquiriendo gran extensión y alcance, y para que tengan la debida publicidad, pronto comenzará á publicarse un Boletín mensual, que inserta las actas de las sesiones que aquél celebra.

Suicidio

Esta tarde, á las cuatro, en el caserío de *Son Espanolet* ha ocurrido la siguiente desgracia:

Una mujer vecina de aquel caserío domiciliada en la calle de Mas n.º 2, se ha arrojado dentro una fuente; á la hora en que escribimos estas líneas, las cinco, ignorase si dicha mujer ha fallecido.

Uno de nuestros redactores ha pasado á aquel punto para adquirir detalles de la desgracia.

Ferias y Fiestas

Juegos florales

Cumpliendo el acuerdo de la Comisión de Ferias y Fiestas el Alcalde ha dirigido invitaciones á corporaciones, autoridades y prensa con el objeto de solicitar premios que ofrezcan en los juegos florales que han de celebrarse.

Algunas de aquellas invitaciones han sido contestadas, como se verá por la adjunta relación que publicamos.

Hasta el presente, los premios que se concederán son los siguientes:

Premio del Ayuntamiento.—Poesía Lírica. Premio: Flor natural, con obediencia á la designación de la Reina de la Fiesta.

Idem del Ilmo. Obispo.—Poesía religiosa. Premio: Viola dor y argent.

Idem de la Comisión de Ferias y Fiestas.—Poesía de asunto regional. Premio: Objeto de arte.

Estos tres premios constituyen los tres correspondientes al lema *Patria, Fides, Amor*.

Los premios extraordinarios son los siguientes:

Del Gobernador civil D. Gonzalo Cedrón de la Pedraja:

Tema.—Exposición de las ideas fundamentales acerca del concepto del salario y de las demás formas conocidas de la retribución del trabajo.

Condiciones.—1.ª Esta exposición deberá hacerse en forma popular, clara y accesible á la inteligencia del vulgo, adaptándose al método y estilo que se emplean ordinariamente en las cartillas científicas destinadas á las escuelas.

2.ª Las memorias que aspiren al premio podrán estar escritas en castellano ó en mallorquín.

3.ª Dichas memorias deberán constar de un número de cartillas que reducidas á impresión puedan calcularse que formarán un folleto de 80 á 100 páginas en octavo menor con letra de cuerpo 12.

Premio.—Un ejemplar encuadernado del tratado de Economía Política, de Leroy Beauclieu y la impresión por su cuenta de 200 ejemplares de la obra entregándose 50 al autor, reservándose los demás para repartirlos á las escuelas, asociaciones obreras y centros docentes.

Del presidente de la Diputación don José Socias:

Tema: Doctrinas sociológicas de Ramón Llull. Premio Juego de Salón y además la impresión de un número prudencial de ejemplares que serán entregados al autor premiado.

De la Real Sociedad Económica de Amigos del País:

Tema: Modo y forma de que dentro de un corto número de años, mediante los recursos del país y con ayuda de la subvención del Estado, puedan instalarse en los pueblos de la provincia escuelas públicas de primera enseñanza en edificios de buenas condiciones. Premio un objeto de arte.

Del *Diario de Palma:*

Tema: Una poesía escrita en mallorquín y referente á algún suceso histórico de la época de los reyes de Mallorca ó sea desde la Conquista por Jaime I hasta la muerte de Jaime III. Premio un ejemplar del libro «Casa Real de Mallorca».

De *La Tarde:*

Tema: Estado actual de la Esplanza de la mujer en Mallorca. ¿Es posible y conveniente mejorarla ó imprimirla otra orientación más apropiada á la misión que la mujer debe llenar en la sociedad y en la familia? Premio, un objeto de arte.

Certámenes musicales

Esta mañana en las Casas Consistoriales se han reunido el Jurado del Certamen musical con el objeto de comenzar los trabajos preliminares para aquel concurso.

Se han examinado las piezas á que debía sujetarse este. Con el objeto de saber si dichas piezas se están adaptadas para bandas españolas, se ha telegrafado hoy á Barcelona. Mañana volverá á reunirse el Jurado en cuya reunión se tomará el acuerdo de las piezas que teagan que ejecutarse en el concurso y se darán á conocer las bases á que deben sujetarse.

Asesinato de una suegra

Del crimen cometido ayer en la explanada de Santa Catalina, y que en la edición de anoche dimos cuenta, el público indignado protesta, censurando la conducta del criminal Francisco Rullán y pidiendo justicia para la desgraciada Antonia Bosch.

Hoy el Sr. Juez del distrito de la Lonja se ha hecho cargo de las diligencias efectuadas por los funcionarios judiciales que acudieron al lugar del suceso.

Dicho Sr. Juez ha empezado á instruir la correspondiente sumaria.

En las primeras horas de esta tarde el médico Sr. Losada acompañado del Jefe de Sanidad Sr. Cervera practicando la autopsia al cadáver de Antonia Bosch.

En la información de ayer dijimos que la detención del Rullán la había efectuado un carabnero de los que hacen vigilancia en la Puerta de Santa Catalina, cuando el que detuvo al criminal fué un soldado del Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

El nombre de dicho soldado aparecerá en la orden general del cuerpo, valiéndole lo verificado ayer como acto meritorio.

Esta tarde á las cuatro el Francisco Rullán continuaba encerrado en Capuchinos é incommunicado.

Según noticias mañana prestará declaración y será trasladado á la cárcel de partido.

Amago de incendio

A cosa de las tres y media de esta tarde, se ha declarado un amago de incendio en el balcón invernal del piso segundo derecha, de la casa n.º 102 de la calle de San Miguel.

Los vecinos y transeúntes han sido los primeros en apercebidos del hecho apresurándose á prestar sus auxilios gracias á los cuales, el fuego ha sido extinguido á los pocos momentos.

La cortina y parte de la madera, ha quedado completamente carbonizada.

En la Audiencia

Mañana á las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Miguel Costant Romaguera acusado del delito de hurto por infracción de la ley de caza.

El Ministerio Público, representado por el Teniente fiscal Sr. Quintana sostendrá la acusación y el letrado Sr. Font (D. M.) defenderá al procesado.

Y á las once y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Lorenzo Nicolau Castellá, y Bartolomé Salvá Salva acusados del delito de lesiones mutuas.

El Ministerio Público, representado por el Teniente fiscal Sr. Quintana sostendrá la acusación y el letrado Sr. Morales defenderá al procesado.

Religiosas

Para hoy.—Santos Silverio é Inocencio y Sta. Florentina.

Para mañana.—Santos. Luis Gonzaga y Raimundo obispo.

Mañana terminarán en San Felipe Neri.

Alas seis exposición, á las diez misa mayor á anochecer, conclusión del triduo con sermón por el P. Miguel Roselló, *De Deum* y reserva.

Notas del Carnet

Entre el pasaje llegado esta mañana de Alicante, á bordo del vapor correo *Bellver*, figuraban D. José Castañó, don Francisco Valle, D. Buenaventura Semir, D. José Barceló, D. Bartolomé Martorell, D. José Pomar, D. José Billón y un aferez de fragata, señora é hijo.

Para Barcelona, han salido esta tarde, entre otros en el vapor correo *Bellver*, D. Augusto Calvo, D. Francisco Porel, D. Carlos Albadalejo, D. José Font, don Manuel Deleste, D. Santiago Oñado, don Miguel Flexas, doña Catalina Barnils, D. José Moreno, D. Emilio Paez, D.ª María Belló, D. Antonio Campins y D. Ramón Ferrer.

Banca y Bolsa

Valores locales

Oficial del día 18 á las 11

4 por 100 interior contado . . . 77.05

5 por 100 amortizable . . . 99.25

Banco de España . . . 488.75

Tabacos . . . 429.00

Francos . . . 38.40

4 por 100 interior fin de mes . . . 77.15

5 por 100 amortizable . . . 99.30

Nortes . . . 488.85

Alicantes . . . 39.50

Orenses . . . 29.35

Coloniales . . . 57.00

Francos . . . 38.50

Militares

La pensión de 625 ptas. anuales concedida por R. O. de 4 de septiembre de 1872 a D.ª María Magdalena Sureda Villalonga, viuda del capitán de Infantería, retirado, D. Angel Sureda y R.ª...

Efemérides

20 Junio de 1869
Traslación al Panteón Nacional de los restos de Ventura Rodríguez, arquitecto, autor de las fuentes del Prado y de Palacio, de las iglesias de San Marcos y otras, del Oratorio del Caballero de Gracia y de los palacios de Liria y de Altamira.

Marítimas

Movimiento del puerto
Durante el día de hoy el movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto ha sido el siguiente:
Entradas
De Ibiza y Alicante, el vapor correo Belver.

Mañana a las cinco y media de la misma, debe llegar de Barcelona, el vapor correo Miramar, que emprenderá nuevo viaje para el punto de procedencia, por la tarde a la hora de costumbre.

El vapor Belver, ha conducido partidas de balas de cueros, pieles, patatas, arroz, fruta, envases, tegidos y otros efectos.

Robo de dinero
Julio por jurados

Un enfermo, un desgraciado, niño todavía, ha ocupado esta mañana en la sala de lo criminal de la Exma. Audiencia, el banquillo de los acusados.

El Tribunal que le ha juzgado, se ha constituido bajo la presidencia del señor Fernández, representando la ley, el abogado fiscal D. Antonio Astray.

El señor relator ha dado lectura a los hechos de autos en la forma que prescribe la ley.

Acacieron en los días 21 y 22 de Junio del año último.
El proceso seguido de una tal Francisca, de 18 años entró, en la noche del 21 de Junio en la casa de José Picó, en el momento en que cenaba con su esposa.

Reconocida la casa, encontró a menos de 24 ptas. que guardaba en un pañuelo de seda que tenía en un mueble.
Poco después el padre del procesado le devolvía dicha cantidad, manifestándole que su hijo se la había sustraído.

Se le llama a declarar la verdad de los hechos confesados autor de los mismos, pero si dice sufre cierta enfermedad que le induce a apoderarse de lo ajeno, dándole a sus amigos, que le persiguen en el pueblo por serlo un bendito.

Explica como efectuó las sustracciones.
Las pruebas
Pericial testifical y documental
Alteró a lo que la ley concede, se ha alterado el orden de las pruebas, empezando por la pericial.

Han declarado los médicos D. Cristóbal Marimón y D. Gabriel Alomar, en el sentido de que el acusado tiene trastornos de sus facultades intelectuales, siendo víctima de frecuentes accesos epilépticos que le inducen al robo, no siendo responsable de sus actos.

También han manifestado que dos días antes de los autos el Ramis, fué víctima de un fuerte ataque.
José Picó.—Es vecino de Muro, y uno de los perjudicados en esta causa. Dice que estando cenando en su casa, en la noche de autos entró una muchacha para encender una luz a la lumbre, y detrás el procesado que al ser interrogado dijo que iba acompañando la chica...

El declarante dió aviso al Alcalde, saliendo en su busca, logrando capturarle a los pocos momentos, que al ser registrado le hallaron 6 pesetas y un real.
Ha terminado declarando que el Vicente es casi imbecil.

Joaquín Pons.—Es el otro perjudicado, también vecino de Muro y de estado casado.
Dice que al regresar de las faenas del campo acompañado de su esposa, hallóse con que le habían roto una puerta del corral de su casa y sustraído de un mueble 24 pesetas que guardaba en un pañuelo.

Que a poco de acaecido el hecho el padre del procesado le reintegró la expresada cantidad, manifestándole que su hijo era el autor de aquella sustracción.
Seguidamente desfilan ante el Tribunal, otros varios vecinos de Muro, declarando en dicha villa está como imbecil.

La prueba documental ha consistido en la lectura del reconocimiento de la casa de Joaquín Pons, la tasación de los daños causados al mismo, el testimonio de la partida del nacimiento del acusado, que ha interesado la acusación y la providencia emitida por los peritos, interesada por la defensa.

Ya están reconocidos los dos delitos previstos y penados por el Código Penal y para la exculpación, para buscar la inculpabilidad, se apela, se dice que el acusado padece la enfermedad de epilepsia que le induce al robo, sufriendo esta monomanía dos ó tres veces al año.

Aquí los testigos han declarado en el día de hoy que el Ramis no era imbecil añadiendo luego que lo era casi.
Dice que a juzgar por lo acaecido en el día de autos, que arrojó el dinero al suelo jugando con sus amigos y huyendo al darse cuenta de que iban a prenderle tenía el discernimiento necesario para hacerse responsable de sus actos.

El Ramis, tiene por consiguiente, el raciocinio necesario para cometer que atentar y apoderarse de lo ajeno es ilícito y penado por la ley.
El abogado defensor al comenzar su alegato se vanagloria de que formen el tribunal popular personas tan ilustres como honradas, solicitando su atención para que examinen con detenimiento las pruebas practicadas y dictaminen conforme su conciencia.

Dice que el acusado está exento de responsabilidades.
No explica el hecho, hace entender que sobre este punto están bastante ilustrados los señores jurados.

Pero si ha dicho, toda vez que el señor fiscal, no reconoce que concurre otra circunstancia que la atenuante, específica de ser el acusado mayor de 16 y menor de 18 años, yo he de sostener y sostendré hasta que se dicte una sentencia firme en esta causa, que no es responsable de los actos que se le imputan por tener sus facultades intelectuales trastornadas.

Demuestra que no es un criminal el que ocupa el banquillo; sino un infeliz, un desgraciado que padece accesos epilépticos que le inducen a la monomanía de robar dinero para dar a los demás.

Ha terminado su informe evidenciando que su patrocinado está exento de responsabilidad y que la causa que hoy le coloca en el banquillo de los acusados, mañana le puede llevar a un manicomio.

Resumen.—Veredicto.Sentencia
Después del resumen de los informes del Sr. Presidente, con la imparcialidad que le caracteriza, se ha leído a los jurados el veredicto a que debía ajustarse las respuestas, suspendiéndose la sesión.

Reanudada, se ha dado lectura al veredicto del Tribunal del Jurado, que ha sido de inculpabilidad, reconociendo al procesado autor de los hechos que se le imputan, pero no responsable por ser imbecil.

En su consecuencia, el Fiscal, ha pedido que fuese absuelto libremente y entregado a sus padres para su cuidado, declarándose las costas de oficio.
La defensa se ha adherido a la petición del Ministerio Público.

Seguidamente, el magistrado ponente, Sr. García de Lara, ha dado lectura a la sentencia conforme había pedido la acusación.
Terminando la sesión.

De la Región

Mahón
El día 15 el Sr. Lafuente dió una conferencia de extensión universitaria sobre el tema: La telegrafía sin hilos.
Durante el próximo agosto uno de los vapores de La Marítima efectuará dos viajes extraordinarios desde este puerto a Argel.

Se proyecta un viaje de recreo a Ciudadela durante las fiestas de San Juan. Dicho viaje lo efectuará el vapor Mercurio y es probable que los expedicionarios visiten también el puerto de Palma.

A instancias del concejal republicano D. Juan T. Vidal el Ayuntamiento costeará una sala de gimnasia gratuita para la clase obrera.
Leemos en el El Liberal, del jueves último:

«Parece que han sido detenidos é inculcados en la cárcel de este partido tres vecinos de este término municipal, por creérselos complicados en la falsificación de cheques de la sucursal del Banco de Ciudadela en Alayor, descubierta hace pocas semanas.»

El mismo periódico del viernes dice: «Con retraso ha llegado a nosotros la noticia de que en la noche del domingo se produjo un alboroto en el salón de espectáculos del casino «Círculo Artístico» de Ciudadela. Se nos dice que fué lesionado un capitán del batallón cazadores de Madrid que vestía de paisano, y que fué detenido por la guardia de prevención de dicho cuerpo un vecino de Ciudadela que tuvo participación en el hecho. También se afirma que se intruye sumaria por la jurisdicción de guerra y que continúa detenido el paisano.»

Gacetillas

Esta mañana ha pasado por nuestra Redacción el dueño de una taberna de la calle de San Magín para que hagamos público que en el diario La Tarde motivado por varias manifestaciones lo complicaron en las sustracciones de palomas propias del Teniente de Navío D. Francisco Enseñat, y en prueba de que no está complicado en nada, portándose como hombre de nobles sentimientos, pasó a la taberna indicada manifestando al dueño, que si compraron las palomas sustraídas, digieran a qué precio porque él no quiere que dicho tabernero pierda nada en la devolución.

En la iglesia de San Felipe Neri ayer empezó solemne jubileo de Cuarenta horas viéndose aquel templo muy concurrido de fieles durante todo el día.
Con rumbo a la Habana ha zarpado de Veracruz el transatlántico español Alfonso XII.

En la Habana fondó, procedente de Nueva York, el León XIII.
Ha continuado reinando el tiempo pesado de estos últimos días.

En breve llegará a este puerto el bergantín goleta de la matrícula de Bilbao María con cargamento de pino tea con destino a los almacenes de madera de los Sres. Palmer y Castañer.

Las calles pertenecientes al barrio de San Antonio durante toda la noche última se vieron bastante animadas con motivo de celebrarse fiesta callejera; una banda de música amenizó la velada tocando bonitas piezas.

El paseo del Borne se vió anoche concurridísimo por lo más elegante de esta ciudad; pesaron también por dicho punto hermosas señoritas luciendo las mantillas blancas con que por la tarde habían asistido a la corrida de toros.

En la librería de José Tous se ha recibido esta mañana el número de Blanco y Negro correspondiente a esta semana el cual contiene una completa y detallada información de la exposición de Bellas Artes, verificada en Madrid.

También se ha recibido nueva remesa de la Revista Nuevo Mundo, que contiene dos hermosos retratos de los señores Borrás y Russiñel, dibujados por Casas.

Anoche fueron encerrados en Capuchinos dos muchachos que en la calle del Sindicato hicieron armande escándalo.
En Sóller ha sido detenido un sujeto que había agredido a otro causándole varias contusiones; el agresor ha sido puesto a disposición del Juzgado.

La guardia civil del puesto de Valldemosa ha detenido a cuatro sujetos por pescar con dinamita.
El Consejo de la Administración de la Agrícola Industrial Balear en la sesión celebrada el día 14 del actual acordó prorrogar el plazo para hacer efectivo el dividendo pasivo de 15 por 100 hasta el día 30 del actual.

Por el Presidente de la Audiencia se cita a los testigos Antonio Monserrat Contestí, María Andreu Andreu, Bartolomé Llobera Oatany y Juan Rotger Colomar.
La guardia civil de Inca ha denunciado a varios sujetos por haber infringido las ordenanzas Municipales.

El Tesorero de Hacienda ha dictado providencia de apremio contra contribuyentes morosos.
Por el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, se cita, llama y emplaza al recluta Pedro Cerdá Ginestar.

Esta tarde en el vapor correo han salido para Barcelona los diestros Bonarillo y Lagartijillo Chico, con sus correspondientes cuadrillas.
Nuestro amigo D. Jaime Ignacio Salom, nos participa que ayer abrió al público en el Pont d'Inca la nueva Administración de Loterías, por la que había sido nombrado hace unos meses. Le deseamos buena suerte.

La Novedad, sociedad de barberos, en Junta general celebrada el 15 del próximo pasado Abril acordó cerrar los establecimientos de barbería a las dos de la tarde, los miércoles festivos, quedando con este nuevo acuerdo vigente el cierre a dicha hora, todos los días de fiesta intersemanales.

El Pbro. D. Antonio Artigas, que ejercía el cargo de regente de la parroquia de Algáida ha sido nombrado economo de la misma.
Según leemos en La Almudaina, anteayer salió para Barcelona el director de dicho periódico D. Miguel S. Oliver.

Vino todo tónico fofofo Gimbernat. Reconocido poderoso, 8 reales frasco, Asalto, 14, Barcelona y en Palma, Centro Farmacéutico.
Depósitos en Palma: Centro Farmacéutico y droguerías de los Sres. Juan Valenzuela y José Juan.
A fin de convenirse de la eficacia de la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowichy de Moscú, no hay más que tomar un solo frasco.

Niñas casaderas, si queréis novio rico y guapo, usad para el cabello el Petróleo San sán.
Ninguna TOS resiste 24 horas a los Disecantes pectorales Roselló. Caja 2 reales.—Depósito: Sociedad Farmacéutica Industrial, Lugo.—Venta en todas las farmacias.

Si no quiere V. estar calvo use el Céfiro de Oriente Silló.
De venta perfumerías, droguerías y peluquerías.
SOMATOSE
Contra la clorosis.

LO QUE HARA.
Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho a saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos ó inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la PREPARACION DE WAMPOLE se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimienta la fé del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es leal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho a esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Tos, Influenza, Bronquitis, Gripe, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. «El Sr. Dr. E. Duñes, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestarle que he empleado con excelentes resultados su Preparación de Wampole en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio.» Cada dosis es efectiva. El desengaño es imposible. En las Boticas, Y droguería de Antonio Benassar.

Preparación rápida
de Teneduría y Cálculo Mercantil, Caligrafía, Francés, Inglés y Alemán
Preparación general completa de todos los conocimientos útiles explicados por inteligentes profesores.
Resultados positivos.
Informes: D. Bartolomé Vives, Profesor de Contabilidad de la Unión Protectora Mercantil, Apuntadores, 8, Palma

Colmado LA COLONIAL
MINONAS, 5
Vinos finos de mesa sin adulteración a 0'50 y 0'60 pesetas el litro.

METALES
Se compra hierro viejo, plomo, zinc, cobre y demás metales a buen precio.
Informarán: Fonda La Confianza, calle Santacilia en Palma.

LIQUIDACION
Se liquidan todas las existencias de muebles del Almacén de la calle del Hospital, núm. 5.

Academia de corte Parisien
PLAZA DE COLL
La profesora D.ª Margarita Jaume, pone a disposición de las Señoras que deseen verlos los modelos y figurines de la presente temporada.
Enseñanza completa de Corte en tres meses y de práctica en siete.
Numerosas alumnas pueden demostrarlo.
El sistema de corte premiado de la Academia Parisien es el que mejor resultado ha dado de cuantos se conocen.

Gabinete de Cirujía Dental
DE NICOLAS TICCOULAT
Se aseguran los aparatos de dientes y dentaduras artificiales para la pronuncia y masticación tan indispensables para la salud.
Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.
Precios económicos
Paseo del Borne, entrada Pelaires 108

El Ron Bacardi
ES EL MEJOR DEL MUNDO
Único representante en Baleares Bernardo Estela.
Finca en el Terreno
Se desea vender una con todas las comodidades, espacioso jardín y agua en abundancia para beber y regar.
Informes CENTRO DE ANUNCIOS.

Ganga
Carreton, galera, caballo y guarniciones.
Se vende en buenas condiciones.
Informarán, Plaza Mayor núm. 28, fonda de la Estrella.

Caballo
Se desea vender uno de raza navarro, cuatro años de edad y un carreton de cuatro asientos y guarniciones, todo nuevo. Informarán Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia—10.

Obligaciones
DEL CANAL DE PANAMA
Debiendo pagar la Compañía del Canal de Panamá la parte que corresponde de su activo a los señores obligacionistas, esta casa se encarga de la gestión y cobro de lo que corresponda a las obligaciones. Para mas informes dirigirse a los Sres. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 20—Palma.

Usense para conservar la vista
Gafas ó lentes cristal ahumado
Grande y económico surtido en
EL LENTE DE ORO
25—BROSSA—25
Composturas al minuto.
Molduras, Cuadros y Estampas
PRECIOS LIMITADISIMOS

Magnesia
La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende a UNA PESETA el bote.

Isleña Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor
CATALUÑA
Saldrá para MARSELLA el próximo miércoles a las 3 de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.
Para informes y despacho oficinas de la ISLEÑA MARITIMA.

¡A Barcelona!
Con motivo de las importantes fiestas que han de celebrarse en dicha ciudad durante los días 22 al 30 inclusive del mes actual, se despacharán pasajes de ida y vuelta entre Palma y Barcelona intransferibles, valederos desde el 21 martes hasta el 2 de Julio con un 25 por 100 de rebaja.
Para informes y despacho, oficinas de la ISLEÑA MARITIMA.

ANUNCIO
Un matrimonio sin hijos desea subarrendar una ó más habitaciones.
Informes en el Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

Más telegramas

Mitin federal
Madrid 20 a las 9'30
Córdoba.—El mitin federal celebrado en esta ciudad ha estado animadísimo.

Hablaron defendiendo sus ideas los compañeros Palma, Torres, García López y otros varios. No se registró ningún incidente.
Salida comentada.—Muerte de un sacerdote
Madrid 20 a las 9'30
Valencia.—Se comenta que el Gobernador civil no asistiera ayer a la conferencia telefónica con el Ministro saliendo precipitadamente para Madrid.

Ha fallecido en esta capital el sacerdote que anteayer fué herido por una mujer con la cual aquél desde hacia algunos años sostenía relaciones íntimas.
Convenio con el Vaticano.—Firmas posteriores
Madrid 20 a las 12'10.

El Rey acaba de firmar un convenio con el Vaticano respecto a la situación de las órdenes monásticas y además aclarando otros puntos referente al tratado del Concordato.
La parte económica se firmará posteriormente en Roma.
Los peluqueros.—Muerte de un catalanista
Madrid 20 a las 16'25.

Barcelona.—Los patronos peluqueros que mantenían la resolución de que el descanso semanal fuera los lunes, han sido detenidos.
Algunos huelguistas han roto cristales en varias peluquerías.
Ha fallecido D. Valentín Almirall, jefe popularísimo del catalanismo.
Su muerte ha sido muy sentida.
Buques japoneses a pique
Madrid 20 a las 16'45.

(URGENTE)
San Petersburgo.—El almirante Skrydloff confirma oficialmente que la escuadra de Vladivostok echó a pique tres transportes japoneses cargados de material de guerra y soldados.
La misma escuadra capturó el día 16 el vapor inglés Atlanta cargado de carbón; dicho buque según la documentación que llevaba pareció sospechoso y fué conducido al puerto de Vladivostok.

LOTERIA NACIONAL
Madrid 20 a las 12'10
(URGENTE)
En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han salido premiados los siguientes números:
El primer premio, de 150.000 pesetas, ha correspondido al número 30.814, despachado en Madrid.

El segundo premio de 70.000 pesetas, ha correspondido al número 23.125, despachado en La Línea.
El tercer premio de 35.000 pesetas, ha correspondido al número 23.823, despachado en Barcelona.
Con 3.000 pesetas han salido premiados los siguientes números:
12.946, 22.330, 24.017, 17.823, 24.429, 17.597, 20.093, 7.455, 15.527, 28.403, 27.900, 26.286, 21.186, 30.706, 25.710, 3.182, 5.831, 15.985, 830, 31.271, 1.297 13.736.

LA BOLSA
Madrid 18 a las 16.
(URGENTE)
Interior contado . . . 77'25
Interior fin de mes . . . 77'30
Amortizable 5 por 100 . . . 96'95
Banco de España . . . 487'00
Compañía de Tabacos . . . 429'00
Francos . . . 38'55
Libras . . . 34'91
Exterior de París . . . 87'50
FABRA

CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRÓ
expectorantes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. MIRÓ
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil

Aviso al público
El correo de Calvia que sale de la calle de Santacilia, en la actualidad sale de la calle de la Posa. Admitiendo pasajeros y encargos para dicho punto.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, REFALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

Doméstica bobina central en la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en Esp. Soc. ADHOOK Y C.

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4

INOCA, San Bartolomé

Pañería de ANGLADA y LLAUGER

Antigua casa de CAN BITLA, Jaime II, número 113 y 115

Siendo muy próximo el plazo fijado para el derribo del edificio que ocupa este establecimiento, para la prolongación de la calle de Colón, anunciamos al público la última BARATURA VERDAD de todas las existencias de lanillas, gergas, armures, estambres, vicuñas, alpacas negras y de color, merinos negros, pantalonería y demás artículos del ramo de pañería, los cuales se detallarán á PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS Y SIN COMPETENCIA POSIBLE.

No equivocarse: Pañería de Anglada y Llauger, Antigua casa de CAN BITLA Jaime II, 113 y 115

CENTRO DE ANUNCIOS

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de propaganda de los periódicos de más circulación de Baleares LA ULTIMA HORA, LA ALMUDAINA, El Diario de Mallorca y El Diario de Palma

Anuncios mortuorios

Tarifa para LA ULTIMA HORA, LA ALMUDAINA Y EL DIARIO DE MALLORCA

Primera página

Anuncio de página entera	250'00
Id. de media página (6 columnas)	150'00
Id. de cinco columnas	100'00
Id. de cuatro columnas	75'00
Id. de tres columnas	50'00
Id. de dos columnas	20'00

Segunda ó tercera página

Anuncio de página entera	15'00
Id. de media página (6 columnas)	10'00
Id. de cinco columnas	7'50
Id. de cuatro columnas	5'00
Id. de tres columnas	3'50
Id. de dos columnas	2'00

20 por 100 de descuento en el periódico en que estén suscritos

VEASE EL CATALOGO

Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis, Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confitos Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confitos ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvati Costanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Pedir en farmacias acreditadas siempre los medicamentos Costanzi, en las farmacias de esta de Juan Valenzuela, y de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21; y en casa del inventor, Diputación, 349 Barcelona.

La Balear Pelaires-t-Palma

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES

DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Depósito exclusivo en Palma del célebre Calzado Higiénico marca Pedrero ó hijo.—Patente por 20 años, número 35.005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

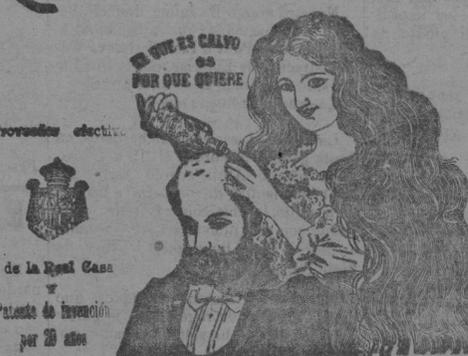
Gran fábrica de productos refractarios y de gres M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias.

—FABRICA—
Bordeta, Teléfono, 8.277.
—DESPACHO—
Princesa y Colón, 6.
Teléfono: 1.647, Barcelona.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias medicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, seborrea pilosa, alopecia óbterrea (caspa, humores, etc., etc.).

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

Consultas por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Catalunya, s/n. 1.º.—BARCELONA, de 9 á 11 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

AVISO IMPORTANTE
25.000.—ETES de d... al que prueba y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

Vapores Trasat antiguos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA de este puerto para los de las ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Saldrá directamente el día 23 de Junio el magnifico vapor Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañia Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma

NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente compr. metida.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENÓ es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Comercio de maderas

JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Centre)

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medici, por Juan B. Enseñat.
Noticias de ninguna parte, por Guillermo Moris.
Los espectros, por H. Ibsen.
Los infiernos de París, por J. B. Enseñat.
La ciudad y las sierras, por Esa de Quevziz.
La hija valdista, por Emile Ri-chebowig.
Beatrice Cenci, por J. D. Guerrari.
Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.
Los presídios de Siberia, por Dostoyevski.

Biblioteca Popular de L'Avenc

4 2 reales tomo
Santiago Rusinol: D' aquí i d' allá.
Lléo Tolstoi: Contes (1.ª serie). Traducción de J. Casas-Carbó.
J. Massó Torrents: Oroquis Pi-reneus (primera serie).
Sacher Masoch: Historietes gal-lisianas. Traducción de J. Casas-Carbó.
Frederic Mistral: Nerio, poema. Traducción de Mossen Jacinto Verdagner.
Moliere: L' Avar, comedia en cinco actos. Traducción de J. Roca Cupull.
Josep Aladern: La gent del llamp.
Mossen Jacinto Verdagner: Viages.
De venta en la librería de J. TONS, plaza de Cort, 14 y 16.

Obras de utilidad práctica

Manipulación de la leche.
Manual de esgrima.
Manual de equitación.
Manual del rolojero.
Manual del intoreo sacamanchas.
Manual de satchichoneria.
Tratado de velocipedia.
Manual de corte y hechuras de trajes para niño y caballero.
Id. id. id. para señora.
Tratado de fotografía.
Tratado de pintura industrial.
Manual de Medicina y Veterinaria.
Manual de jabonería y perfumería.
Manual de topografía.
El Barreno universal y cuantas hechuras.
El consultor de Negocios legales.
Estas obras se venden al precio de 5 pesetas encuadernadas en tela y doradas.
Librería de J. TONS.—P. de Cort, 14 y 16.

IMPORIANTE

Joven de buenas referencias y muy pocas pretensiones desea administrar fines ó entrar de apoderado de alguna casa ó bien llevar contabilidad.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece uno de buenas referencias, por horas, precio muy económico. Informarán Centro de Anuncios.

SE ALQUILA

Un segundo piso de bastante capacidad, reuniendo grandes comodidades, agua á grifo inclusive. Informarán, Carmen—24.

ALMONEDA DE MUEBLES

En muy buen estado y con gran ventaja se vende una sillaría de damaseo y otros muebles. Los que los han usado gozan de excelente salud. Para informes, Victoria, 4, carpintería.

FÁBRICA

Se alquila un espacioso local propio para fábrica con buenas comodidades en la calle de la Misión, 53. Informarán en la misma calle n.º 55 entravello.

PÉRDIDA

Se ha extraviado una cartera sin obtener documentos de valor, pero sí anotaciones que interesan á su dueño. La persona que la haya encontrado y desee cederla puede hacerlo al CENTRO DE ANUNCIOS donde se le gratificará el hallazgo.

Servicios de la Compañia Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz, Admitiendo pasaje y carga para Orotavia y Pinar del Rio con trarabordo en Habana del vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba y Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Urs de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanos, Cádiz Sabana, Caracas, Puerto Jabell y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trarabordo en Habana. Combinaciones para el ferrocarril de Panamá á con las compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoelcienos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.
Se admite pasaje para Puerto Plata con trarabordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trarabordo en Habana.
También carga para Maracaibo, Carapapo y Pinar del Rio, con trarabordo en Orotava.

Línea de Filipinas
El día 18 de junio saldrá de Barcelona, el vapor ISLA DE LUZON, directamente para Port-Said, Suez, Ooloabo, Singapur y Manila, sirviendo por trarabordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 8 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor CATALUNA directamente para Santa Urs de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia y el 21 de Alicante, el 30 de Málaga y el 31 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Urs de las Palmas, Santa Urs de Tenerife, regresando á Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo
El 25 de mayo de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Masagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañia en Palma, Ptas. de Antonio Maura, n.º 4.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO FOSFATO
DE CAL OOM
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la subserositis, bronquitis, catarros en niños, infecciones agudas, infecciones de las cononidias, insipiente, debilidad general, contracción nerviosa, neurastenia, impotencia, arterioesclerosis, cardíaca, reumática, escotofalmo, etc.

Frascos 3'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

1000 Americanas de alpaca
Negras y de colores
Desde 6 hasta 15 ptas. una

Pañería y Sastrería
B. FUSTER

Plaza de Coll (Frente la parada del Tranvía)
GRAN BARATURA en géneros para la temporada

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO
EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

La Catalana
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Fuyó Unión, 57, frente la Plaza del Mercado.—PALMA

QUIMOSINA SOLER
Nuevo medicamento para curar el dolor estómago y facilitar la digestión.
Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza de Cuartera, 2 Palma.
De venta en todas las farmacias.